

RESOLUCIÓN N° 1-LMF-SA-2019.-

San Luis, veinte de marzo de dos mil diecinueve.-

VISTO: La solicitud de Licencia por Matrimonio de agente (Art. 33, inc. a, del Ac. 561/18) del Dr. Fornasari, Valentín, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Santa Rosa del Conlara, para los días comprendidos entre el 25 de marzo y el 10 de abril del año en curso; y la solicitud de Licencia por Matrimonio de hijo de agente (Art. 33, inc. b, del Ac. 561/18) de la Dra. Aizpeolea, Silvia Inés, Juez de Cámara en lo Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial para los días 21 y 22 de marzo del año en curso; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes. -

Que asimismo, la Lic. Lucero Barzola, Silvana, Directora de Prensa y Comunicación Institucional, ha solicitado se la comisione para asistir al “Encuentro de Directores de Comunicación de Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia”, el día 5 de abril del corriente año, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

ACORDARON: I.- CONCEDER con goce de haberes de Licencia por Matrimonio de agente (Art. 33, inc. a, del Ac. 561/18) al Dr. Fornasari, Valentín, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Santa Rosa del Conlara, para los días comprendidos entre el 25 de marzo y el 10 de abril del año en curso.-

II.- CONCEDER con goce de haberes Licencia por Matrimonio de hijo de agente (Art. 33, inc. b, del Ac. 561/18) a la Dra.

Aizpeolea, Silvia Inés, Juez de Cámara en lo Penal y Correccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para los días 21 y 22 de marzo del año en curso.-

III. - COMISIONAR a la Lic. Lucero Barzola, Silvana, Directora de Prensa y Comunicación Institucional, para asistir el 5 de abril del corriente año al “Encuentro de Directores de Comunicación de Cortes Supremas y Tribunales Superiores de Justicia”, extendiéndose la comisión desde las 22:00 horas del día 4 de abril, hasta las 09:00 del día 6 de abril de 2019. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado vía terrestre y viáticos, conforme Resolución N° 251/18, homologada por Ac. 897/18.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-